

28-08-12 09:59

2210V

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO

Dirección de
Avalúos y Catastro



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cédula
Catastral 1-04-18-10-003
Nombre: Zambrano Giacinto

Rubros:

Impuesto Principal

Contribución Mejorada

Tasa de Seguridad tel 097748617

Reclamo: E. A. escritura.
Existe fo

[Firma del Usuario]
Firma del Usuario

Elaborado Por:

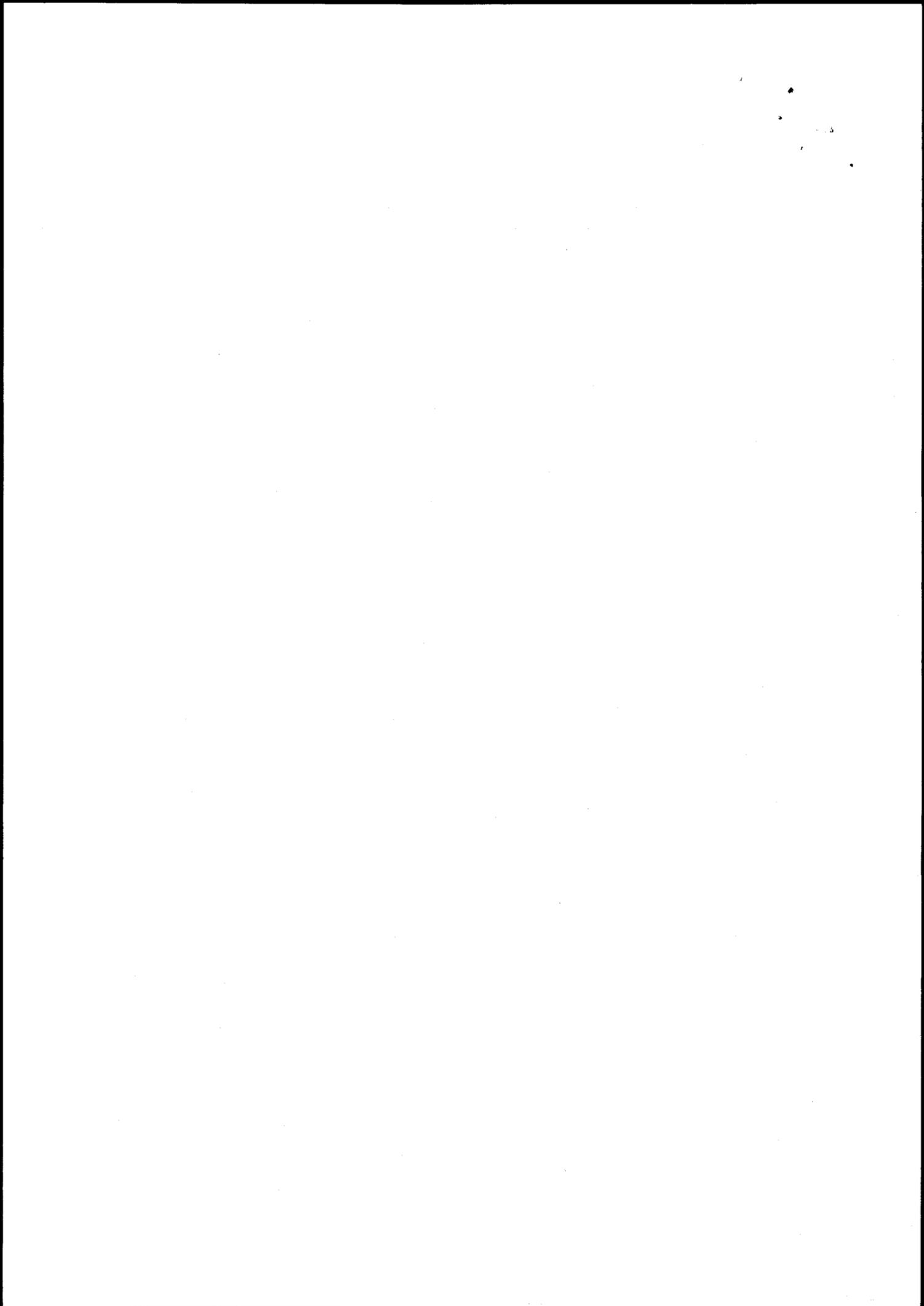
Informe Inspector:

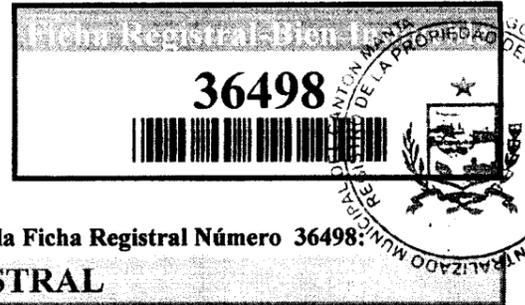
[Firma del Inspector]
Sección de Avalúos y Catastro P.A. 44208,10

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avalúos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36498:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 27 de agosto de 2012*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX *1-04-18-10-003*

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio denominado Mi Redentor, ubicado en las inmediaciones del Cementerio Viejo de la Parroquia y Cantón Manta, se encuentra SEGUNDA PLANTA ALTA. Desarrollada uniformemente sobre el Nivel + 6,52m; comprende un departamento signado como 301, lógicamente existiendo además sus respectivas áreas comunes de circulación vertical y horizontal. DEPARTAMENTO 301. Se encuentra conformado por los ambientes de sala, dormitorio máster que posee un baño privado, ambos espacios con salida hacia un balcón, comedor, cocina y dos dormitorios compartiendo un baño general; se accede a él desde el área común de hall y escalera existente para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con el departamento 401
Por abajo: Lindera con el departamento 201. Por el Norte: Lindera con vacío hacia propiedad particular en 10,20m. Por el Sur: Lindera con vacío hacia el porche del ambiente signado como almacén; - garaje 101 de planta baja en 6,93m. Por el Este: Lindera con vacío hacia propiedad particular en 12,60m; Por el Oeste: Partiendo desde el Norte hacia el Sur en 6,90m y lindera con vacío hacia propiedad particular; desde este punto gira hacia el Este en 2,11m; desde este punto gira hacia el Sur en 6,23m y lindera en sus dos extensiones con el área de escalera y hall común. Área total: 110,42m². . Area Neta Individual m². 110,42, Alícuota %. 0,1597. Area de Terreno m². 23,49. Area Común m². 17,44. Area Total. 127,86.SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	22	05/09/1933	12
Compra Venta	Compraventa	366	08/08/1967	254
Compra Venta	Aclaración	1,828	12/07/2012	34,379
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	33	23/08/2012	1,538
Planos	Planos	41	23/08/2012	637

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



1 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 5 de septiembre de 1933
Tomo: 1 Folio Inicial: 12 - Folio Final: 12
Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 63
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 4 de septiembre de 1933
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Compraventa de un solar de propiedad de la otorgante, situado en este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000030238	Chavez Zambrano Armongol	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000030235	Reyes Zambrano Jose Rogerio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000025181	Chavez Zambrano Bertha Cristina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000017335	Chavez Zambrano Ernesto Macario	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000030240	Chavez Zambrano Maria Josefa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000030237	Zambrano Maria Nieves	Viudo	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 8 de agosto de 1967
Tomo: 1 Folio Inicial: 254 - Folio Final: 254
Número de Inscripción: 366 Número de Repertorio: 711
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 5 de agosto de 1967
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
* En el libro de Compraventa que se encuentra archivado en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el nombre del vendedor consta en el encabezamiento como Jose Rogerio Reyes Zambrano, mientras que en el contenido está como José Gregorio Reyes Zambrano. Compraventa relacionada con un solar ubicado en las inmediaciones del Cementerio Viejo, de este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Viudo	Manta
Comprador	80-000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000054323	Reyes Zambrano Jose Rogerio		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	22	05-sep-1933	12	12

3 / 3 Aclaración

Inscrito el : jueves, 12 de julio de 2012
Tomo: 1 Folio Inicial: 34,379 - Folio Final: 34,386
Número de Inscripción: 1,828 Número de Repertorio: 4,047
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 2 de julio de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
ACLARACION DE MEDIDAS, venden a la Sra Luz Francisca Zambrano Garcia,, un solar ubicado en las Inmediaciones del Cementerio Viejo de este Puerto, en la que se ha deslizado involuntariamente un error en cuanto a sus medidas y linderos , en la que aclaran de la escritura con fecha 8 de Agosto de 1967, bajo el N.- 366. tiene

bien libre y voluntariamente aclarar las medidas y linderos, por parte del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta. para lo cual establecio mediante autorizacion No- 0415, teniendo una superficie total de 147,06mts., declarando a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. Compraventa relacionada con un solar ubicado en las inmediaciones del Cementerio Viejo, de este puerto. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE. calle publica recién abierta dejada por el vendedor, con diez metros. POR ATRAS, Propiedad del Señor Armengol Chavez Tuarez con 8,50, POR EL COSTADO DERECHO, terreno de Don Dionicio Reyes, con 16,20m metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, terreno del vendedor, con 17,80 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	366	08-ago-1967	254	254

4 / 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: jueves, 23 de agosto de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,538 - Folio Final: 1,567

Número de Inscripción: 33 Número de Repertorio: 4,911

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 6 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO MI REDENTOR, ubicado en las inmediaciones del Cementerio Viejo de la Parroquia y Cantón Manta. Compuesta de cinco plantas donde se incluye la terraza. Planta Baja Almacen- Garaje 101. Primera Planta Alta- Departamento 201. Segunda Planta Alta. Departamenteo 301. Tercera Planta Alta Departamento 401. Cuarta Planta Alta: Departamentp 501, Terraza signada para el Departamento 501 (poseyendo escalera de acceso particular)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	366	08-ago-1967	254	254
Compra Venta	1828	12-jul-2012	34379	34386

5 / 1 **Planos**

Inscrito el: jueves, 23 de agosto de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 637 - Folio Final: 643

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 4,912

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 6 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MI REDENTOR, ubicado en las inmediaciones del Cementerio Viejo de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades Horizontales 33 23-ago-2012 1538 1567

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:53 del lunes, 27 de agosto de 2012

A petición de: *Sra. Luz Lombardo Perera*

Elaborado por: *Janeth Magali Piguave Flores*
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 28 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

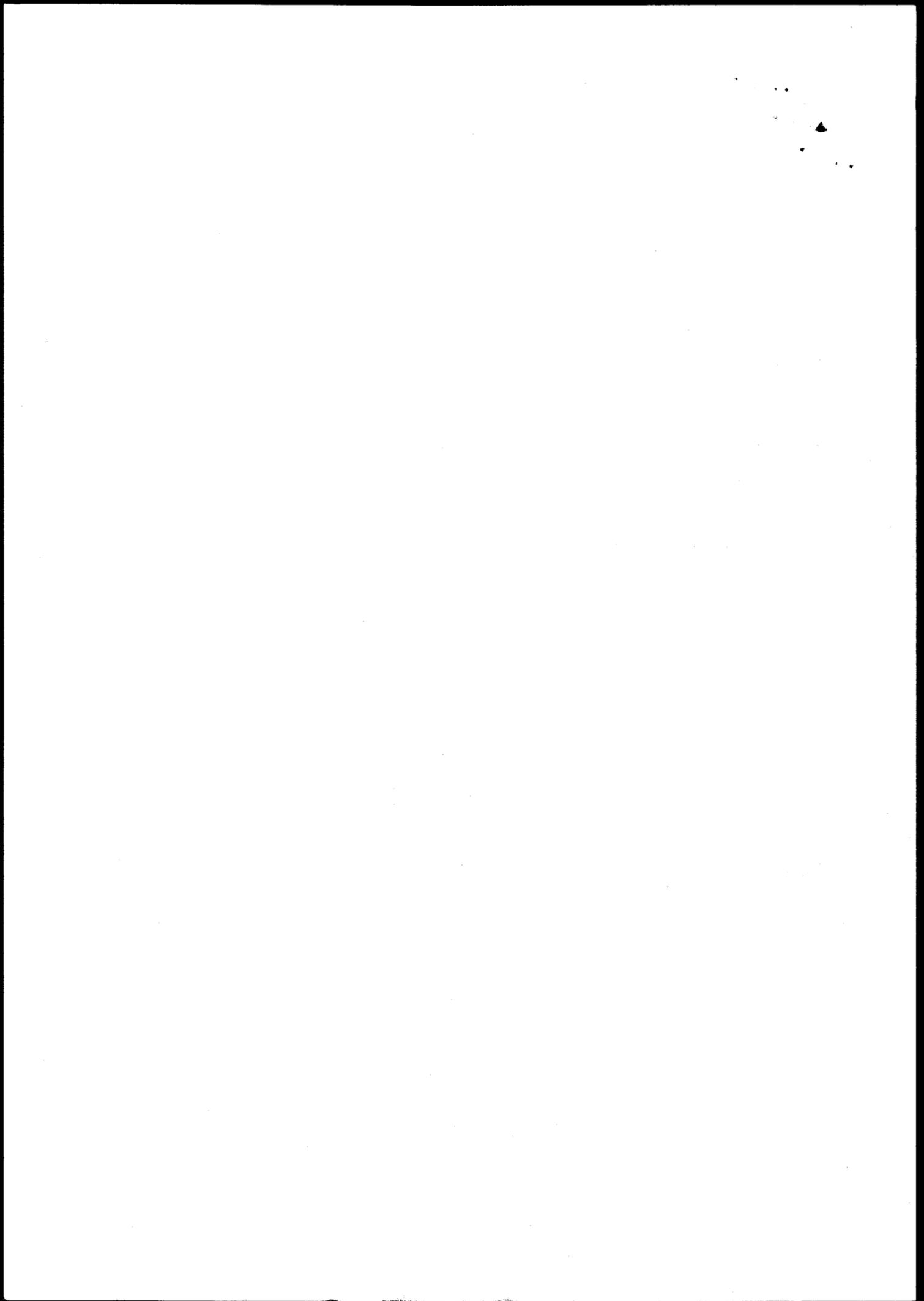
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **ZAMBRANO GARCIA LUZ FRANCISCA** Con número de cédula **130030419-1** Se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **632489**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL
ATENCIÓN AL CLIENTE



1041810003

1041810003



NUMERO: 5987

COMPRAVENTA Y RESERVA DE USUFRUCTO, DEL DEPARTAMENTO 301, DEL EDIFICIO DENOMINADO "MI REDENTOR".- QUE OTORGA LA SEÑORA ZAMBRANO GARCIA LUZ FRANCISCA.- A FAVOR DE LA SEÑORITA AB. GARCIA ZAMBRANO MARIANA DEL JESUS.-

CUANTIA: \$44.208,20

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Viernes Siete de Septiembre del año dos mil Doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, la señora **ZAMBRANO GARCÍA LUZ FRANCISCA**, de estado civil viuda, a quien para efectos de este contrato denominaremos como **LA VENDEDORA**.- la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra la señorita **Ab. GARCIA ZAMBRANO MARIANA DEL JESUS**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LA COMPRADORA**". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA Y RESERVA DE USUFRUCTO**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA Y RESERVA DE USUFRUCTO**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato

Sello
09/12/12

por una parte, la señora **ZAMBRANO GARCÍA LUZ FRANCISCA**, de estado civil viuda, a quien para efectos de este contrato denominaremos como **LA VENDEDORA**.- la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra la señorita **Ab. GARCIA ZAMBRANO MARIANA DEL JESUS**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Declara la vendedora que es propietaria del Edificio denominado Mi Redentor, ubicado en las inmediaciones del Cementerio Viejo de la Parroquia y Cantón Manta, se encuentra **SEGUNDA PLANTA ALTA**. Desarrollada uniformemente sobre el Nivel + 6,52m; comprende un departamento signado como 301, lógicamente existiendo además sus respectivas áreas comunes de circulación vertical y horizontal. DEPARTAMENTO 301. Se encuentra conformado por los ambientes de sala, dormitorio máster que posee un baño privado, ambos espacios con salida hacia un balcón, comedor, cocina y dos dormitorios compartiendo un baño general; se accede a él desde el área común de hall y escalera existente para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con el departamento 401 Por abajo: Lindera con el departamento 201. Por el Norte: Lindera con vacío hacia propiedad particular en 10,20m. Por el Sur: Lindera con vacío hacia el porche del ambiente signado como almacén; - garaje 101 de planta baja en 6,93m. Por el Este: Lindera con vacío hacia propiedad particular en 12,60m; Por el Oeste: Partiendo desde el Norte hacia el Sur en 6,90m y lindera con vacío hacia propiedad particular; desde este punto gira hacia el Este en 2,1 1m; desde este punto gira hacia el Sur en 6,23m y lindera en sus dos extensiones con el área de escalera y hall común. Área total: 110,42m². Área Neta Individual m². 110,42, Alícuota %. 0,1597. Área de Terreno m². 23,49. Área Común m². 17,44. Área Total. 127,86. Bien inmueble que fue adquirido por la compareciente, por compra que le hiciera al señor Reyes Zambrano José Rogerio, mediante escritura pública de



compraventa, autorizada por la Notaria Publica Primera del Cantón manta con fecha cinco de agosto de mil novecientos sesenta y siete, e inscrita el ocho de agosto del mismo año, bajo el numero 366. Luego de esto se realiza Aclaración de Medidas, mediante escritura pública de Aclaración, celebrada en la Notaría Publica Primera del Cantón Manta con fecha dos de julio del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha doce de julio del dos mil doce.

ACLARACIÓN DE MEDIDAS, venden a la Sra. Luz Francisca Zambrano García,, un solar ubicado en las Inmediaciones del Cementerio Viejo de este Puerto, en la que se ha deslizado involuntariamente un error en cuanto a sus medidas y linderos , en la que aclaran de la escritura con fecha 8 de Agosto de 1967, bajo el N.- 366. tiene bien libre y voluntariamente aclarar las medidas y linderos, por parte del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, para lo cual estableció mediante autorización No- 0415, teniendo una superficie total de 147,06mts., declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente . Compraventa relacionada con un solar ubicado en las inmediaciones del Cementerio Viejo, de este puerto, y tiene los siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE:** calle publica recién abierta dejada por el vendedor, con diez metros. **POR ATRÁS:** Propiedad del Señor Armengol Chávez Tuarez con 8,50, **POR EL COSTADO DERECHO:** terreno de Don Dionicio Reyes, con 16,20m metros. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** terreno del vendedor, con 17,80 metros. Posterior a esto se efectuó escritura pública de Constitución de propiedad Horizontal y registro de planos del Edificio Mi Redentor, mediante escritura autorizada por la Notaria Primera de Manta con fecha seis de agosto del dos mil doce, e inscrita el veintitrés de agosto del mismo año bajo el numero 33.

TERCERA:

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, la vendedora, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora, el departamento 301, del Edificio denominado Mi Redentor, ubicado en las inmediaciones del Cementerio Viejo de

la Parroquia y Cantón Manta, se encuentra SEGUNDA PLANTA ALTA. Desarrollada uniformemente sobre el Nivel + 6,52m; comprende un departamento signado como 301, lógicamente existiendo además sus respectivas áreas comunes de circulación vertical y horizontal.

DEPARTAMENTO 301. Se encuentra conformado por los ambientes de sala, dormitorio máster que posee un baño privado, ambos espacios con salida hacia un balcón, comedor, cocina y dos dormitorios compartiendo un baño general; se accede a él desde el área común de hall y escalera existente para este nivel, con las medidas y linderos especificadas en la cláusula segunda de este contrato. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.

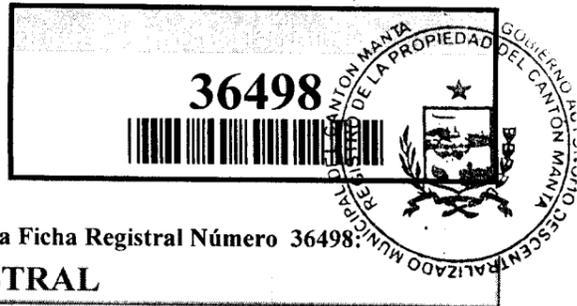
CUARTA: PRECIO Y CUANTIA.- El precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO DOLARES AMERICANOS CON 20/100 (\$44.208,20)**, precio que ha sido pagado por la Compradora a favor de la Vendedora en su totalidad, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal,-

QUINTA: CLAUSULA ESPECIAL.- Mediante este acto la señora **ZAMBRANO GARCIA LUZ FRANCISCA**, se reserva el uso y usufructo del inmueble, materia de la compraventa hasta su fallecimiento, luego de lo cual la compradora, adquirirá el poder y dominio absoluto del bien inmueble descrito en la cláusula segunda del presente documento y materia de la presente compraventa.

SEXTA: ACEPTACION.- De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses.

SEPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de la Compradora.-

OCTAVA.- INSCRIPCION: Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36498:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 27 de agosto de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio denominado Mi Redentor, ubicado en las inmediaciones del Cementerio Viejo de la Parroquia y Cantón Manta, se encuentra SEGUNDA PLANTA ALTA. Desarrollada uniformemente sobre el Nivel + 6,52m; comprende un departamento signado como 301, lógicamente existiendo además sus respectivas áreas comunes de circulación vertical y horizontal. DEPARTAMENTO 301. Se encuentra conformado por los ambientes de sala, dormitorio máster que posee un baño privado, ambos espacios con salida hacia un balcón, comedor, cocina y dos dormitorios compartiendo un baño general; se accede a él desde el área común de hall y escalera existente para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con el departamento 401
Por abajo: Lindera con el departamento 201. Por el Norte: Lindera con vacío hacia propiedad particular en 10,20m. Por el Sur: Lindera con vacío hacia el porche del ambiente signado como almacén; - garaje 101 de planta baja en 6,93m. Por el Este: Lindera con vacío hacia propiedad particular en 12,60m; Por el Oeste: Partiendo desde el Norte hacia el Sur en 6,90m y lindera con vacío hacia propiedad particular; desde este punto gira hacia el Este en 2,11m; desde este punto gira hacia el Sur en 6,23m y lindera en sus dos extensiones con el área de escalera y hall común. Área total: 110,42m². . Area Neta Individual m². 110,42, Alícuota %. 0,1597. Area de Terreno m². 23,49. Area Común m². 17,44. Area Total. 127,86. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	22 05/09/1933	12
Compra Venta	Compraventa	366 08/08/1967	254
Compra Venta	Aclaración	1,828 12/07/2012	34,379
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	33 23/08/2012	1,538
Planos	Planos	41 23/08/2012	637

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 5 de septiembre de 1933
Tomo: 1 Folio Inicial: 12 - Folio Final: 12
Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 63
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 4 de septiembre de 1933
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de un solr de propiedad de la otorgante, situado en este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000030238	Chavez Zambrano Armongol	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000030235	Reyes Zambrano Jose Rogerio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000025181	Chavez Zambrano Bertha Cristina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000017335	Chavez Zambrano Ernesto Macario	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000030240	Chavez Zambrano Maria Josefa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000030237	Zambrano Maria Nieves	Viudo	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 8 de agosto de 1967
Tomo: 1 Folio Inicial: 254 - Folio Final: 254
Número de Inscripción: 366 Número de Repertorio: 711
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 5 de agosto de 1967
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* En el libro de Compraventa que se encuentra archivado en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el nombre del vendedor consta en el encabezamiento como Jose Rogerio Reyes Zambrano, mientras que en el contenido está como José Gregorio Reyes Zambrano. Compraventa relacionada con un solar ubicado en las inmediaciones del C e m e n t e r i o V i e j o , d e e s t e p u e r t o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000054323	Reyes Zambrano Jose Rogerio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	22	05-sep-1933	12	12

3 / 3 **Aclaración**

Inscrito el : jueves, 12 de julio de 2012
Tomo: 1 Folio Inicial: 34,379 - Folio Final: 34,386
Número de Inscripción: 1,828 Número de Repertorio: 4,047
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 2 de julio de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

ACLARACION DE MEDIDAS, venden a la Sra Luz Francisca Zambrano Garcia,, un solar ubicado en las Inmediaciones del Cementerio Viejo de este Puerto, en la que se ha deslizado involuntariamente un error en cuanto a sus medidas y linderos , en la que aclaran de la escritura con fecha 8 de Agosto de 1967, bajo el N.- 366. tiene

bien libre y voluntariamente aclarar las medidas y linderos, por parte del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta. para lo cual establecio mediante autorizacion No- 0415, teniendo una superficie total de 147,06mts., declarando a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. Compraventa relacionada con un solar ubicado en las inmediaciones del Cementerio Viejo, de este puerto. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE. calle publica recién abierta dejada por el vendedor, con diez metros. POR ATRAS, Propiedad del Señor Armengol Chavez Tuarez con 8,50, POR EL COSTADO DERECHO, terreno de Don Dionicio Reyes, con 16,20m metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, terreno del vendedor, con 17,80 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	366	08-ago-1967	254	254

4 / 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el : jueves, 23 de agosto de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,538 - Folio Final: 1,567
 Número de Inscripción: 33 Número de Repertorio: 4,911
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 6 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO MI REDENTOR, ubicado en las inmediaciones del Cementerio Viejo de la Parroquia y Cantón Manta. Compuesta de cinco plantas donde se incluye la terraza. Planta Baja Almacen- Garaje 101. Primera Planta Alta- Departamento 201. Segunda Planta Alta. Departamenteo 301. Tercera Planta Alta Departamento 401. Cuarta Planta Alta: Departamentp 501, Terraza signada para el Departamento 501 (poseyendo escalera de acceso particular)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	366	08-ago-1967	254	254
Compra Venta	1828	12-jul-2012	34379	34386

5 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 23 de agosto de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 637 - Folio Final: 643
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 4,912
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 6 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MI REDENTOR, ubicado en las inmediaciones del Cementerio Viejo de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Manta

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 36498

Página: 3 de 4



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	33	23-ago-2012	1538	1567

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:53 del lunes, 27 de agosto de 2012

A petición de: *Sra. Luz Lombardo García*

Elaborado por : *Janeth Magali Piguave Flores*
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

9993165

ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 9993165
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6559

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-18-10-003

Ubicado en: EDIF.MI REDENTOR DPTO.301

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	110,42	M2
Área Comunal:	17,44	M2
Área Terreno:	23,49	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300304191	LUZ FRANCISCA ZAMBRANO GARCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3758,40
CONSTRUCCIÓN:	40449,80
	<u>44208,20</u>

Son: CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

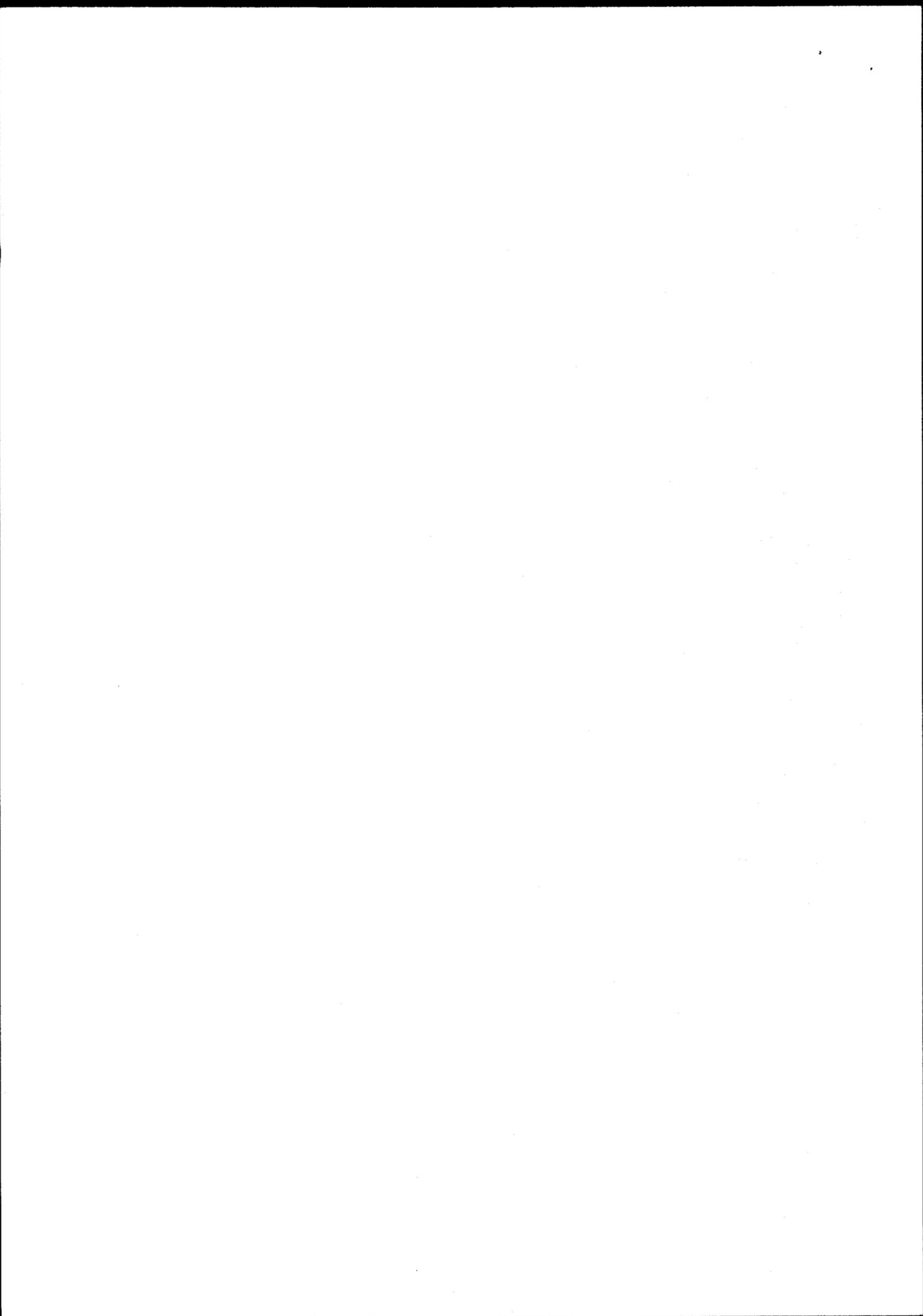
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o uso orgánico de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre de 2011, para el Bienio 2012-2013.



Arq. Daniel Ferrín S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros

442,08
132,00
374,70

Impreso por: MARIS REYES 28/08/2012 17:46:13



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

9993165

ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 9993165
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6559

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-18-10-003

Ubicado en: EDIF. MI REDENTOR DPTO.301

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	110,42	M2
Área Comunal:	17,44	M2
Área Terreno:	23,49	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad
1300304191

Propietario

LUZ FRANCISCA ZAMBRANO GARCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3758,40
CONSTRUCCIÓN:	40449,80
	44208,20

Son: CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, uso u organización de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actualizado de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en fecha 20 de febrero de 2012, para el Bienio 2012-2013.

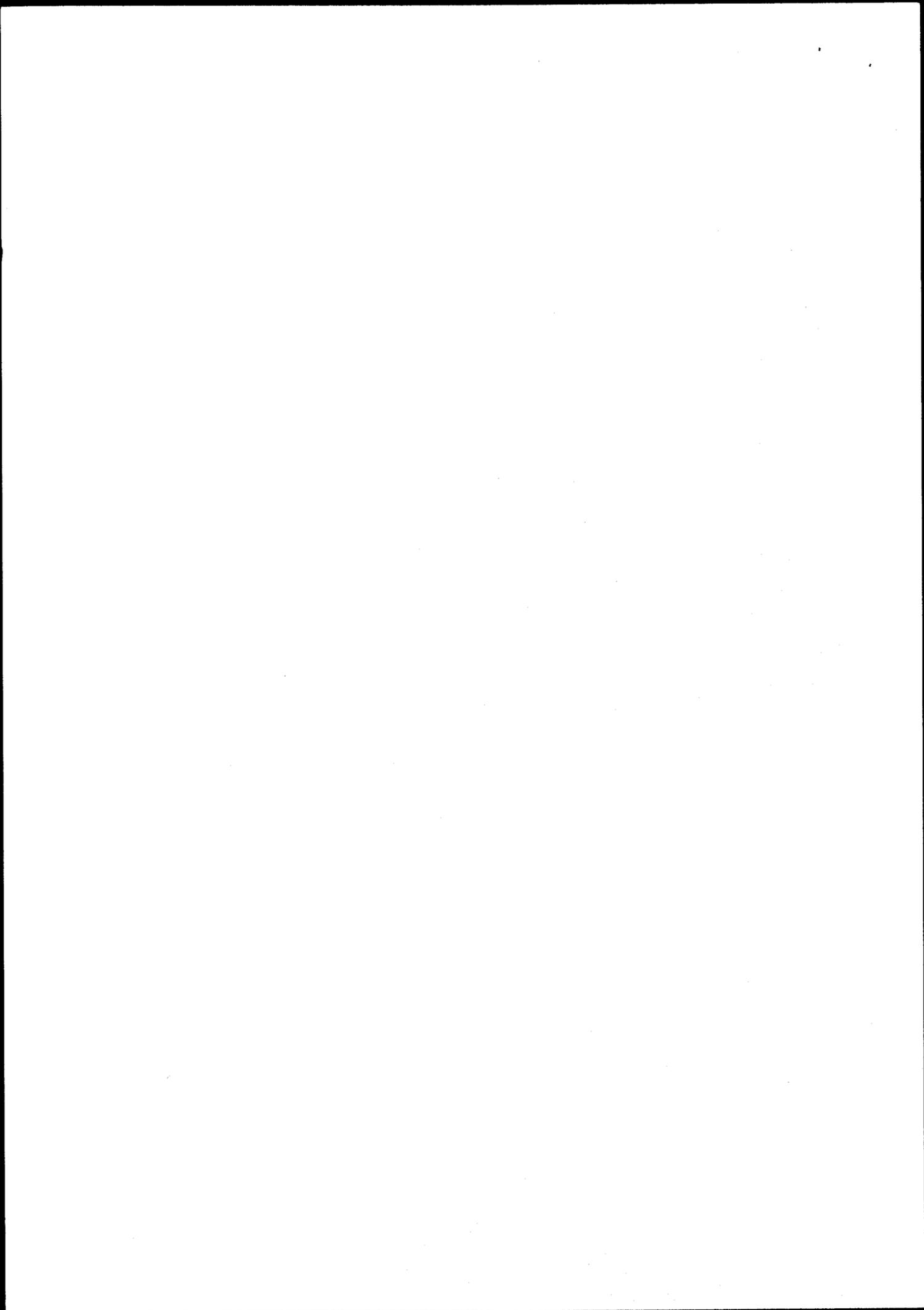
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



442,08
132,63
374,70

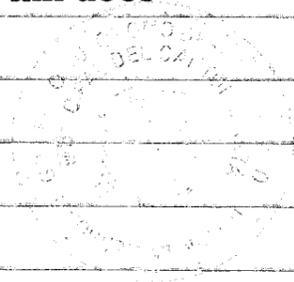
Impreso por: MARIS REYES 28/08/2012 17:46:13

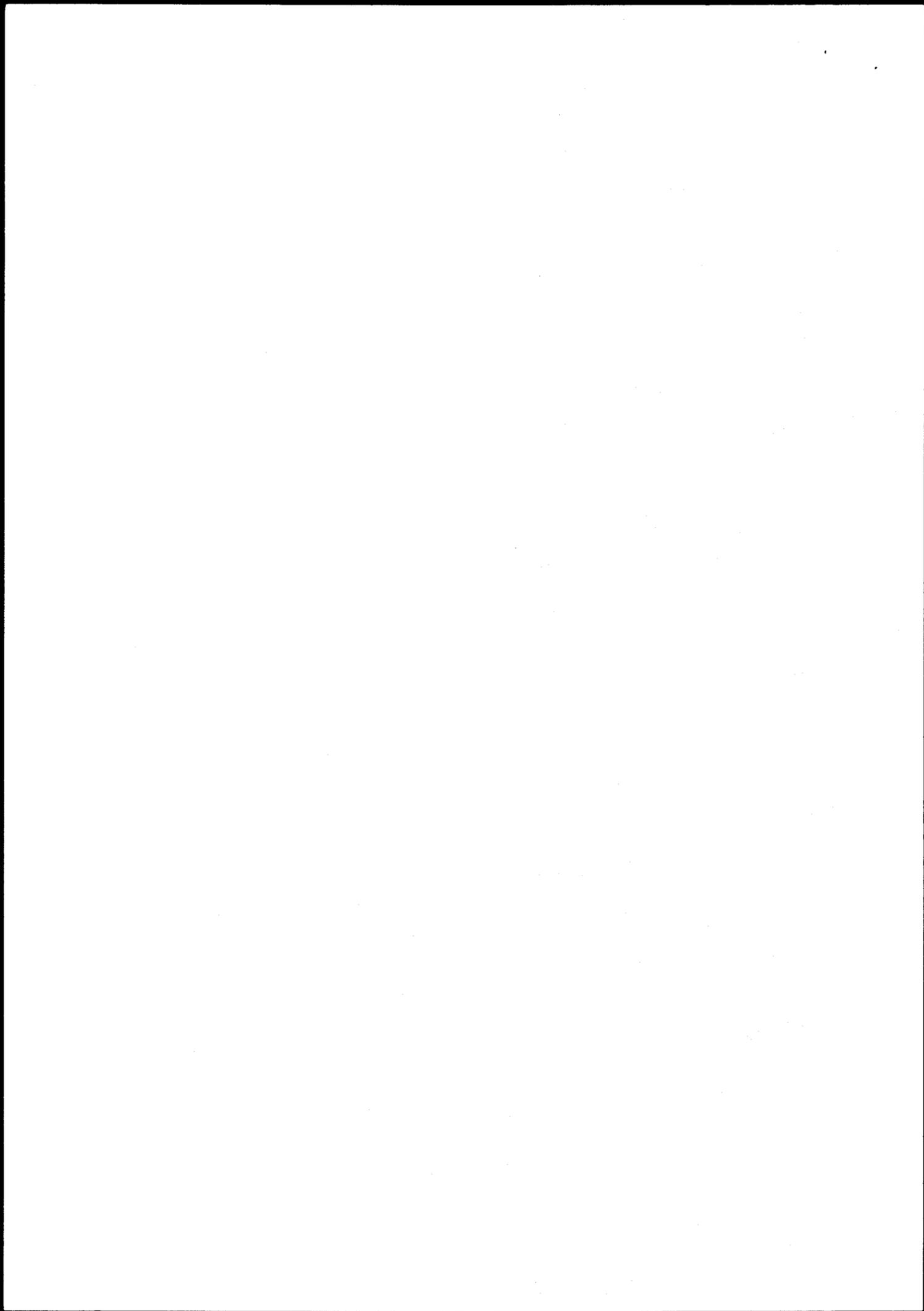




Valor \$ 1,00 Dólar
99900376

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	
8	ZAMBRANO GARCIA LUZ FRANCISCA Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 30 agosto de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	1041810003 EDIF.MI-REDENTOR DPTO.301
13	Manta, treinta de agosto del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo Macías García TESORERÍA MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	







Valor \$ 1,00 Dólar
99900376

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

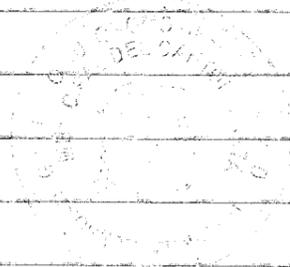
A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

ZAMBRANO GARCIA LUZ FRANCISCA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad Manta, 30 agosto de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
1041810003 EDIF.MI-REDENTOR DPTO.301
Manta, treinta de agosto del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERÍA MUNICIPAL







Valor \$ 1,00 Dólar
99900376

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	
8	ZAMBRANO GARCIA LUZ FRANCISCA Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 30 agosto de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	1041810003 EDIF.MI-REDENTOR DPTO.301
13	Manta, treinta de agosto del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo Andrés García TESORERÍA MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



y anotaciones que por Ley correspondan. LA DE ESTILO.- Usted señora
Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la
presente escritura. (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano. Matrícula
número: 3.398 CAM. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en
Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta
y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales,
se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



Luz vda de Garcia
ZAMBRANO GARCIA LUZ FRANCISCA
C.C.No.- 130030419-1

Mariana Garcia
GARCIA ZAMBRANO MARIANA DEL JESUS
C.C. 130309722-2

Vuelva y e V
LA NOTARIA (E).-
Ab. Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.-

Vuelva y e V
Ab. Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



